

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

260**MADRID NÚMERO 37****EDICTO**

Doña Mercedes Llopis Lucas, secretaria judicial de lo social del número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Squire Alfredo Sebastián, contra “Restaurante El Secreto Proyectos Inmobiliarios Daru Naper, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.150 de 2010, se ha acordado citar a “Restaurante El Secreto Proyectos Inmobiliarios Daru Naper, Sociedad Limitada”, a fin de que comparezca el día 14 de febrero de 2011, a las doce y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 37, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Restaurante El Secreto Proyectos Inmobiliarios Daru Naper, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/1.879/11)